



ORD : EXP. N° 2784

EXP : N° 279 VIII Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLAN.

OBRA: Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura - Límite Regional, Tramo II, Km. 10,50000 a Km. 18,60807, Región del Bío Bío.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 JUN 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 18 DE JUNIO DE 2009, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLAN, RUT 60.309.004-7, CTA. CTE. 52.100.107.422, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E.) N° 753, DE 19 DE MAYO DE 2009:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE DE 2008:</u>	<u>MONTO</u>
3	LEON CANALES MARGARITA	\$4.195.358.-
27-A	CANALES ABELARDO	\$ 227.321.-
27-B	CANALES ABELARDO	\$2.003.144.-
33	VERA GONZALEZ SARA	\$ 363.964.-
39	MUNOZ GONZALEZ ALADINO DEL CARMEN	\$ 606.606.-
41-A	MUNOZ ARAVENA PEDRO MARIA	\$1.162.782.-
42	ALARCON ALVEAR EMILIO DEL CARMEN	\$ 236.643.-
64	ANDRADE RODRIGUEZ DORILA SUC	\$2.813.052.-
70	ANDRADE ALARCON ELENA DEL CARMEN	\$4.401.782.-
73	SOC AGRICOLA CALIOPÉ LIMITADA	\$3.099.586.-

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA**  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALÍA  
Ministerio de Obras Públicas

- JAP
- DISTRIBUCION:
- Destinatario
  - Oficina de Partes FISCALÍA
  - Archivo – Departamento de Expropiaciones – FISCALÍA
  - N° Proceso FISCALÍA 3015173

607 698